

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3948](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3948)

## Incremento de la Corrupción y su fragilidad institucional en tiempos de Covid-19, en el Estado Peruano

Oscar Ivan Mamani-Mamani

[mmoscar@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmoscar@ucvvirtual.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0003-1907-5865>

Universidad César Vallejo Lima

Lima - Perú

Rosa Elvira Villanueva Figueroa

[rvillanuevaf@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rvillanuevaf@ucvvirtual.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0002-3919-0185>

Universidad César Vallejo Lima, Perú

Lima - Perú

### RESUMEN

Es presente artículo tiene como finalidad analizar los incrementos de corrupción y los avatares que sufrió la institucionalidad del gobierno en tiempos difíciles de la emergencia sanitaria por la propagación del Covid-19 en el Perú. El enfoque es cualitativo, la técnica empleada ha sido revisión documental, donde se ha registrado documentos de incremento de corrupción y la fragilidad institucional de fuentes primarias de la Procuraduría General y la Contraloría General de la República del Perú. Los resultados muestran un incremento de la corrupción institucional y un análisis comparativo entre los años 2020 y el 2019. Al final, se concluye que producto de esta evolución creciente de la corrupción se debe por la excepción de las normas de contratación y la discrecionalidad de los funcionarios y servidores que repercutieron en la corrupción institucional en los sectores del Gobierno Nacional y Subnacional (regionales y locales) del Perú.

**Palabras clave:** *Corrupción, Institucionalidad, Gobierno, Políticas y Covid-19*

Correspondencia: [mmoscar@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmoscar@ucvvirtual.edu.pe)

Artículo recibido: 11 septiembre 2022. Aceptado para publicación: 11 octubre 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Como citar: Mamani-Mamani, O. I., & Villanueva Figueroa, R. E. (2022). Incremento de la Corrupción y su fragilidad institucional en tiempos de Covid-19, en el Estado Peruano. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 5741-5758. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3948](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3948)

## Comparative Increase in Corruption and its institutional fragility in times of Covid-19, in the Peruvian State

### ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the increases in corruption and the vicissitudes suffered by the government's institutions in difficult times of the health emergency due to the spread of Covid-19 in Peru. The approach is qualitative, the technique used has been documentary review, where documents of increased corruption and institutional fragility of primary sources of the Attorney General's Office and the Comptroller General's Office of the Republic of Peru have been recorded. The results show an increase in institutional corruption and a comparative analysis between the years 2020 and 2019. In the end, it is concluded that because of this growing evolution of corruption, it is due to the exception of the contracting rules and the discretion of the officials and servants that had an impact on institutional corruption in the sectors of the National and Subnational (regional and local) Government of Peru.

**Keywords:** *Corruption, Institutionalality, Government, Policies and Covid-19*

## INTRODUCCIÓN

Desde la declaración del estado de emergencia, en el 15 de marzo del 2020, el Estado Peruano ha sido abatido por un incremento numeroso de actos irregulares afectando a diferentes estamentos del gobierno. Para Cohaila (2020) y Pastrana (2019) mencionan que hay una relación entre la corrupción y la confianza a partir de la lucha de la corrupción de las instituciones, a lo cual se puede ganar una mayor aceptación y satisfacción de las personas con las democracias de gobierno. Se suma también Chaparro, Espinosa, & Páez (2021) que menciona que una eficacia del control de las conductas de corrupción se perciben mayores emociones e identificación de los ciudadanos con el gobierno. Sin embargo, lo contrario a todo ello puede generar una mayor intolerancia social desencadenando en reformas normativas, políticas y sociales.

Tenemos la situación que luego del escándalo judicial donde involucraba a exfiscales y exmiembros magistrados del Poder Judicial en el año 2018, en actos de corrupción mediante la organización criminal de los Cuellos Blancos del Puerto (Villanueva, 2021), el gobierno del Perú, planteó un referéndum al pueblo para una nueva institución siendo reemplazado el Consejo Nacional de la Magistratura por la Junta Nacional de Justicia, dando inicio a la reforma del sistema de justicia en el Perú.

Otros gobiernos, como el Estado Colombiano ante la emergencia sanitaria aprobaron diferentes medidas económicas, como la contratación directa y el manejo de mayores recursos públicos, pero la Procuraduría General de Colombia tuvo 1563 acciones de prevención de vulneración de derechos, corrupción y mal uso de recursos (Cardona & Mendieta, 2021).

El Gobierno Peruano no ha sido ajeno a las medidas económicas, en el que implementaron excepciones en la norma para la contratación directas hasta incremento de recursos para la prevención durante la emergencia sanitaria. Al generar normas que podrían generar discrecionalidad en las decisiones públicas también se produjo nuevos casos de corrupción desde la institucionalidad, perdiendo el interés razonable de lo público, según (Espinoza & Rubin de Celis, 2017). A esto trae consigo lo que indica Venturim, Machado & Sanches (2016) sobre la teoría de la agencia principal que el ejecutor responsable de la política pública podría buscar intereses particulares o privados perdiendo el horizonte del interés público. Esto se incrementa cuando las administraciones buscan una corrupción clientelar estructurando redes de corrupción para generar actos corruptibles en las instituciones del Estado (Pantín & Maíz, 2019).

Para Milet & Bravo (2021) en definitiva, la crisis sanitaria más los casos de corrupción generaron inestabilidad política dificultando la capacidad de gobernar durante el estado de emergencia en el Perú.

Se he de mencionar que la corrupción institucional establece un beneficio político, sistemático y tendencial donde las reglas permite actos de libre corrupción (Thompson, 1995 citado por Page, 2018). Como nos menciona Aguirre & Gómez (2021), que establece el debilitamiento institucional por las organizaciones criminales en un contexto de cogobierno con el Estado, donde se conduce la discrecionalidad de las leyes y recursos públicos, buscando intereses particulares y no el interés nacional. Entonces, el Estado se ha convertido en un eje disfuncional y un medio para conseguir o alcanzar beneficios de un grupo de intereses en proseguir con la corrupción vulnerando al más débil (Ruiz & Castaño, 2021).

A esto se suma el ocultar el delito de la corrupción frente a una institución que es incapaz de transparentar los actos o evaluarse o resolver los problemas que atañe a la sociedad generando deslegitimidad de sus acciones políticas (Brito & Ramis, 2018).

En el Perú, es el país donde más hechos de estudio sobre cambios en la institucionalidad se ha producido, entre ellos, podemos mencionar los 101 audios de corrupción por los integrantes involucrados por el ex Consejo Nacional de la Magistratura difundidos a mediados del 2018 (Fodale & Valdez, 2019), que trajo consigo cuestionamiento sobre la designación de jueces y reforma a la carrera del sistema de justicia; otro caso, sobre los cuestionamientos declarados por incapacidad moral al Presidente de la República y la disolución del Congreso por parte del Gobierno de Martín Vizcarra en setiembre del 2019 (Paredes & Encinas, 2020), a lo que abarcaron en nuevas elecciones para conformar un nuevo pleno del congreso por el resto de la legislatura 2020-2021; Y por último, la vacancia presidencial por incapacidad moral del Gobierno de Martín Vizcarra por el Congreso de la República en noviembre del 2020 (Rodríguez, 2021), que se conformó en un mandato corto de el expresidente Manuel Merino, y tras su renuncia, se conformo un gobierno de transición y emergencia liderado por el expresidente Francisco Sagasti Hochhausler.

Estos casos en su mayoría han recaído en procesos de investigaciones sobre presuntos delitos de corrupción en el ámbito jurisdiccional, a lo que ha generado mayor desconfianza de los ciudadanos por los tres poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Esto ha generado el incremento de marchas sociales en las instituciones públicas por las investigaciones a los expresidentes de la República por presuntos actos de corrupción, un Congreso ineficiente en el control político y un poder judicial en reorganización contribuyen a una inestabilidad política estatal (Lynch, 2020). Estas son las condiciones sobre el dimensionamiento institucional en que se han presentado al inicio y durante el estado de emergencia sanitaria en el Gobierno del Perú.

El presente estudio tiene por objeto realizar una revisión de la fragilidad institucional afectado por el fenómeno de la corrupción durante el estado de emergencia sanitaria por la propagación del COVID-19, en el Estado Peruano.

#### **METODOLOGÍA**

El presente estudio es un enfoque cualitativo, de diseño documental o bibliográfica, la técnica empleada es la revisión documental y como instrumento se ha utilizado las fuentes de data de organismos nacionales como la Procuraduría General de Perú y la Contraloría General de la República. Así como revisiones sobre el estudio de la corrupción en las administraciones públicas del Estado, usando comparaciones de estudios de corrupción de diferentes artículos referidos de base de datos científicas como Scopus, Ebsco y Scielo sobre las variables de estudio.

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Las principales teorías relacionadas a la corrupción que afectan en gran medida el nivel de institucionalidad del Estado son:

Tabla 1  
Teorías relacionadas con la corrupción e institucionalidad

Teorías	Aportes
Teoría de agencia-principal	La teoría de agencia-principal, está dada por los acuerdos que se dan para los beneficios de la organización. Sin embargo, el responsable de política pública podría buscar intereses particulares por encima de la organización (Caldas, Costa, & Pagliarussi, 2016).
Teoría del delito	Se toma conciencia sobre el procesamiento y juzgamiento de autoridades que hubiesen cometido actos delictivos graves y existe la disyuntiva sobre si estas personas debían de responder en su calidad de funcionarios responsables de sus crímenes y en qué medida (Meza, 2021).
Teoría de Legitimidad	La teoría de la legitimidad establece que los actos administrativos son percibidos como resultados de su gestión. Esto disminuye por los problemas de la corrupción ante su fragilidad (Maidier, Calvo, & Alvarez, 2019).
Teoría de triángulo de hierro	Hay tres fuerzas en la gestión de políticas públicas sobre la institucionalidad de congreso, poder ejecutivo y los intereses de un grupo expectante a esto se denomina el triángulo de Hierro (Petersen Cortés, 2016).
Teoría institucional	La teoría institucional ofrece un camino prometedor para avanzar en la comprensión de las diferentes formas de multinacionales contemporáneas sobre los fines de la institución con el desarrollo (Da Rocha & Azevedo ÁVILA, 2015).

Fuente: Elaboración propia

Para Pino, Garcés, Duarte, & Mambuscay (2021) establecieron pisos en la interacción de la corrupción en las instituciones públicas.

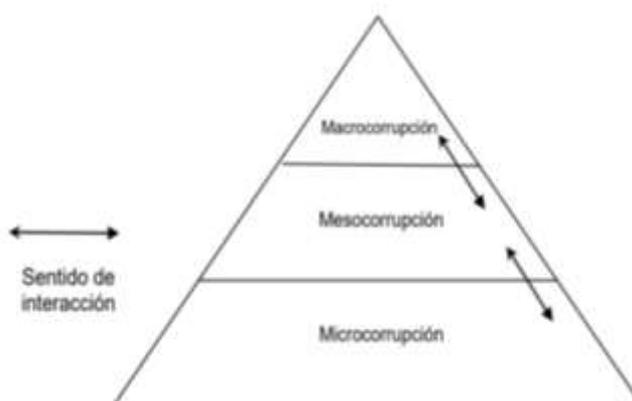


Figura 1. Jerarquía piramidal de la corrupción  
Fuente: Extraído de (Pino Cañaverl, Garcés Medrano, Duarte Molina, & Mambuscay Burbano, 2021)

De la revisión podemos mencionar a Alfaro (2021) que indica al 27 de julio del 2020, la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción viene reportando a nivel nacional el incremento de 1186 casos de presuntos actos de corrupción durante la

emergencia sanitaria. Se puede detallar los principales procesos de investigación que afectan a las instituciones públicas, conforme las siguientes tablas:

Tabla 2.  
Porcentaje de casos de corrupción por institución agraviada en estado de emergencia al 27 de julio del 2020

Institución Agraviada	Casos	%
Municipalidad distrital	322	44.1%
Municipalidad provincial	128	17.5%
Gobierno Regional	126	17.3%
PNP	88	12.1%
Ministerio de Salud	20	2.7%
Ministerio del Interior	9	1.2%
Essalud	7	1.0%
Ministerio de Defensa	3	0.4%
Ministerio de Justicia	3	0.4%
Poder Judicial	3	0.4%
Ministerio Público	3	0.4%
Otros	18	2.5%

Fuente: Extraído de (Alfaro Mendives, 2021)

En la Tabla N° 02, se puede mencionar que los municipios distritales tienen el 44.1% de casos de corrupción por institución durante el estado de emergencia.

Tabla 3.  
Porcentaje de casos de corrupción por tipo de delito en estado de emergencia al 27 de julio del 2020

Institución Agraviada	Casos	%
Peculado	134	45.60%
Colusión	79	26.90%
Negociación incompatible	54	18.40%
Cohecho	6	2.00%
Malversación de fondos	5	1.70%
Omisión de funciones	5	1.70%
Tráfico de influencias	2	0.70%
Concusión	1	0.30%
Cobro indebido	1	0.30%
Contra la administración pública	7	2.40%

Fuente: Extraído de (Alfaro Mendives, 2021)

En la Tabla N° 03, se puede mencionar que los delitos de mayor concurrencia son: El peculado que tiene el 45.6%, colusión que tiene 26.9% y negociación incompatible que tiene el 18.4% de casos relacionados a la corrupción por institución durante el estado de emergencia.

La Contraloría General de la República (2021), ha informado sobre la atención de alertas ciudadanas recibidas por concepto de COVID 19, conforme el siguiente detalle:

Tabla 4.  
Procedencia por región y estado de alerta ciudadanas relacionadas al Covid 19

Departamentos	En evaluación	Concluidas	
		No se advierte hecho Irregular	Se advierte hecho Irregular
Amazonas	7	29	18
Ancash	13	57	20
Apurímac	4	22	9
Arequipa	21	80	19
Ayacucho	4	14	12
Cajamarca	9	37	23
Cusco	11	30	9
Huancavelca	25	15	10
Huánuco	6	41	7
Ica	7	39	17
Junín	3	27	23
La Libertad	10	34	29
Lambayeque	12	47	29
Lima	79	368	85
Lima Provincias	16	80	19
Loreto	2	9	9
Madre de Dios	0	14	2
Moquegua	4	26	0
P.C. del Callao	2	28	5
Pasco	5	15	5
Piura	8	41	23
Puno	10	43	9
San Martín	3	23	8
Tacna	0	16	8
Tumbes	4	17	3
Ucayali	5	2	5
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>1154</b>	<b>406</b>

Fuente: Subgerencia de Evaluación de Denuncias, CGR-Perú

En la Tabla N° 04, la Subgerencia de Evaluación de Denuncias de la Contraloría General de la República indica que está en evaluación 270 denuncias, 1154 denuncias concluidas y 406 denuncias que se advierte hechos irregulares en el estado de emergencia por departamento en el Perú.

## Incremento de la Corrupción y su fragilidad institucional en tiempos de Covid-19, en el Estado Peruano

Tabla 5.  
Temática y estado de alertas ciudadanas recibidas por concepto de covid-19

Temas	En evaluación	Concluidas: No advierte hecho irregular	Concluidas: se advierte hecho irregular	Total
Adquisición y contrataciones	82	196	64	342
Bonos	18	168	14	200
Canastas	32	374	180	586
Donaciones	2	6	4	12
EPP	13	32	8	53
Otros	27	159	56	242
RRHH	29	91	15	135
Salud	67	127	65	259
Gestión	0	1	0	1
Total	270	1154	406	1830

Fuente: Subgerencia de Evaluación de Denuncias, OGR-Perú

En la Tabla N° 05, la Subgerencia de Evaluación de Denuncias de la Contraloría General de la República indican que los presuntos actos de corrupción, entre los más importantes, están relacionadas a adquisición y contrataciones con 342 casos, bonos con 200 casos, canastas con 586 casos y en el sector salud con 259 casos de alertas ciudadanas a presuntos actos de corrupción.

### Discusión

Podemos mencionar a Bevilacqua & Neira (2021) en el estudio de 250 artículos relacionados a la corrupción administrativa, fue visto hace veinte años como algo inusual y poco investigado, y en la actualidad, se aproxima al crimen organizado mundial. Es por eso que los presuntos actos de corrupción institucional están siendo estudiados con mayor atención por los países para confrontarla en forma sistemática.

Sin embargo, la ineficacia de combatir la corrupción o consentirla genera un riesgo al sistema político y debilita a las instituciones (Quiroga, 2018). El caso de macro-corrupción de la Empresa Odebrecht que ha afectado la crisis política de diez países, dentro de ellos el Perú con el Gobierno de Ollanta Humala, convirtiéndose en un problema estructural para América Latina (Yuhui, 2021).

Este hecho de corrupción de la Empresa Odebrecht ha dejado esclarecido la práctica de corrupción de la captura de las instituciones públicas en las decisiones económicas y orden público de los países involucrados en este tipo de corrupción estatal (Sanclémente, 2020).

Para Shack (2021) ha estimado en el Perú, que antes del estado de emergencia por la pandemia del Covid-19, se habría perdido más de 23 mil millones de soles por la corrupción e inconducta funcional en el 2019. Después del primer informe de 365 días de iniciado el estado de emergencia se ha estimado un perjuicio económico extrapolado de más de S/ 22 mil millones de soles por la incidencia de corrupción e inconducta funcional en el 2020, según (Shack, Pérez, & Portugal, 2021).

Tabla 6.  
Perjuicio económico extrapolado, comparativo 2019-2020 – Por Nivel de Gobierno

Nivel de Gobierno	Perjuicio Extrapolado 2019	Incidencia %	Perjuicio Extrapolado 2020	Incidencia %	Variación Puntos %
Gobierno Nacional	13,670,737,714	13.9	11,580,217,388	10.3	-3.6
Gobierno Regional	4,065,730,586	16.6	5,762,725,383	15.7	-1.0
Gobierno Local	5,560,568,382	16.5	4,716,240,287	17.6	1.1
<b>Total</b>	<b>23,297,036,682</b>	<b>14.9</b>	<b>22,059,183,058</b>	<b>12.6</b>	<b>-2.3</b>

Fuente: (Shack, Pérez, & Portugal, 2021)

En la Tabla N° 06, se puede evidencia que hay una caída de -2.3% de daño de perjuicio económico entre los años 2020-2019, el Gobierno Local tiene un incremento de 1% de incidencia de perjuicio económico al patrimonio del Estado.

Tabla 7.  
Perjuicio económico extrapolado, comparativo 2019-2020 – Por Genérica de Gasto

Genérica de Gasto	Perjuicio Extrapolado 2019	Incidencia %	Perjuicio Extrapolado 2020	Incidencia %	Variación Puntos %
Bienes y servicios	3,815,444,546	10.4	3,989,232,990	9.5	-0.9
Activos No Financieros	8,239,453,962	24.7	4,851,333,813	16.3	-8.4
Personal y otros	11,242,138,174	13.0	13,218,616,255	12.8	-0.3
<b>Total</b>	<b>23,297,036,682</b>	<b>14.9</b>	<b>22,059,183,058</b>	<b>12.6</b>	<b>-2.3</b>

Fuente: (Shack, Pérez, & Portugal, 2021)

En la Tabla N° 07, se puede mencionar que esta caída se debe en la Genérica de Gasto 2.6 Activos No Financieros que son utilizadas en la ejecución de obras públicas y que han sufrido paralización por las inversiones por la propagación del Covid 19, en el año 2020. Dejando notar una mayor incidencia de perjuicio económico en las partidas de bienes y servicios y personal y otros referidos a los gastos de gobierno nacional, regional y local.

Para Shack, Pérez, & Portugal (2021) es probable que la corrupción esté relacionado al incremento de recursos disponibles para la compra de equipos médicos y alimenticios durante el estado de emergencia sanitaria.

## CONCLUSIONES

Se concluye que el incremento de la corrupción en el Perú, durante el estado de emergencia, ha tenido una evolución creciente en las intervenciones de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción por la atención de 1186 casos de presuntos actos de corrupción, la Subgerencia de Evaluación de Denuncias de la Contraloría General de la República por la revisión de 1830 denuncias de alertas ciudadanas y la Contraloría General de la República por la incidencia en la corrupción e inconducta funcional con la estimación de perjuicio económico por más de 22 mil millones de soles al patrimonio del Estado.

Es necesario reforzar el carácter normativo interno de las instituciones públicas. Una de las propuestas a fin de disminuir la corrupción es la capacitación a funcionarios y servidores sobre las decisiones de actuación de prácticas de corrupción (Pliscoff & Lagos, 2021). A esto se suma Julián & Bonavia (2017), que menciona un reforzamiento de juicios de valor en las conductas anticorruptivas que se implementen políticas preventivas en los funcionarios públicos. Otra propuesta, es mayor participación ciudadana y espacios de transparencia y no por el contrario la utilización de psicopolítica y psicotecnología para enraizar la corrupción (Romero, Santa, Cueva, & Boy, 2021).

Para Villasmil (2021), es necesario delimitar la discrecionalidad de los administradores mediante la implementación de mecanismos de control relacionado a la transparencia, como una propuesta más estructura para el Estado frente a los incrementos de corrupción. Según Aguilar (2021) también es necesario normalizar la actividad de los

lobbies en la toma de decisiones delimitando el funcionamiento de forma transparente y ético para reducir o evadir los riesgos de corrupción en los conflictos de intereses.

Se recomienda institucionalizar la conformación de organismos ciudadanos reguladores (OCR), como participantes en la toma de decisiones de las autoridades de gobierno a fin de ser veedores y participes en los actos administrativos de las entidades públicas, según (Gutiérrez-Magaña, 2021).

También se ha encontrado posiciones sobre la privatización que no solucionan la corrupción de un país, es más la corrupción puede ser mayor en este sector privado, a lo cual debe existir un sistema de gobernanza y sistema judicial para un mayor control, según (Rezzoagli, Da Cunha, Granja, & Celis, 2021).

En el ámbito institucional, sea hace oportuno tener sistemas de integridad que conduzcan el proceso de políticas anticorrupción, fortalecimiento institucional y recuperación de legitimidad (Pliscoff & Lagos, 2021). Y por último, la utilización de nuevas técnicas investigación y una tecnología que asegure la investigación del crimen organizado en esas prácticas de corrupción estructuradas en las entidades públicas (Huamán, 2021).

## LISTA DE REFERENCIAS

- Aguilar Juncosa, L. M. (2021). Los riesgos de corrupción de los lobbies. *Revista Española de la Transparencia*, pp. 125-144. DOI: <https://doi.org/10.51915/ret.122>.
- Aguirre Ochoa, J., & Gómez, M. (2021). Debilidad institucional y experiencia anticrimen en México. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, pp. 45-57. [doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4407](https://doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4407).
- Alfaro Mendives, K. L. (2021). Corrupcion en el Perú y su incremento en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19. *Economía y Negocios*, pp. 13-24. DOI: <https://doi.org/10.29019/eyn.v12i1.903>.

- Bevilacqua, S., & Neira Villena, J. E. (2021). Corrupción administrativa y terrorismo. *Gestión y Política Pública*, pp. 267-293. DOI: <http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v30i3.975>.
- Brito Rodriguez, S., & Ramis Olivos, Á. (2018). Corrupción en las instituciones. Un llamado urgente de renovación y transparencia. *VERITAS*, pp. 117-138. Recuperado: <https://eds.p.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=7af75baf-f760-4294-976f-26442a26aec4%40redis>.
- Caldas, O., Costa, C., & Pagliarussi, M. (2016). La corrupción y la composición del gasto público: evidencia del programa de inspección de sorteos públicos aleatorios de Controladoria-Geral da União. *Revista de Administración Pública*, pp. 237-264. Recuperado: <https://www.scielo.br/j/rap/a/njQF78xnQLvsKFNY7MmPQQN/?lang=pt>.
- Cardona , G. K., & Mendieta, D. (2021). Corrupción: La mayor epidemia que sufre Colombia. *Revista Opiniao Jurídica*, Volumen 19, Pages 296-315. Rec: [https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85115968367&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=8f831faf150090f03648cc57b69964ba&sot=b&sdt=b&sl=25&s=TITLE-ABS-KEY%28corrupcion%29&relpos=19&citeCnt=0&searchTerm=.](https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85115968367&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=8f831faf150090f03648cc57b69964ba&sot=b&sdt=b&sl=25&s=TITLE-ABS-KEY%28corrupcion%29&relpos=19&citeCnt=0&searchTerm=)
- Chaparro, H., Espinosa, A., & Páez, D. (2021). Percepción de eficacia en el control de la corrupción y su relación con el clima socioemocional y la identidad nacional en el Perú: Un estudio experimental. *Revista de Psicología*, 39(2), 777-804. <https://doi.org/10.18800/psico.202102.010>.
- Cohaila, E. (2020). Confianza interpersonal y corrupción en Perú: análisis de modelos de ecuaciones estructurales. *Perfiles Latinoamericanos*, Volumen 28. Pages 151-175. DOI: 10.18504/pl2856-007-2020.
- Contraloría General de la República. (2021). *Control en la pandemia por la COVID-19. Informe de gestión de Control Gubernamental en la emergencia sanitaria a los 365 días*. Lima: Contraloría General de la República del Perú. Recuperado: [https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/CONTROL\\_EN\\_LA\\_PANDEMIA\\_POR\\_LA\\_COVID-19.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/CONTROL_EN_LA_PANDEMIA_POR_LA_COVID-19.pdf).
- Da Rocha, A., & Azevedo ÁVILA, H. (2015). Teoría institucional e modos de entrada de multinacionales de países emergentes. *Revista de Administración de Empresas*, pp.

- 246-257. Recuperado:  
[https://rae.fgv.br/sites/rae.fgv.br/files/teoria\\_institucional\\_e\\_modos\\_de\\_entrada\\_de\\_multinacionais\\_de\\_paises\\_emergentes\\_0.pdf](https://rae.fgv.br/sites/rae.fgv.br/files/teoria_institucional_e_modos_de_entrada_de_multinacionais_de_paises_emergentes_0.pdf).
- Espinoza Vasquez, L. M., & Rubin de Celis Cedro, R. (2017). Regulador no benevolente y asimetrías de información. Aproximación con un modelo de agencia. *Revista Análisis Económico*, 32(1), 23-45. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702017000100023>.
- Fodale Vargas, L. E., & Valdez Oyague, R. A. (2019). CNM Audios: una mirada psicoanalítica. *Derecho PUCP*, pp. 489-526. DOI: <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201902.016>.
- Gutiérrez-Magaña, H. M. (2021). Trayectorias y contexto político de los organismos ciudadanos: el control de la corrupción en Ecuador. *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales*, pp. 123-142. <https://doi.org/10.17141/iconos.71.2021.4679>.
- Huamán García, E. R. (2021). El cirmen organizado en el Perú y las técnicas especiales de investigación e inteligencia. *Vox Juris*, pp. 81-90. <https://doi.org/10.24265/voxxuris.2022.v4n1.07>.
- Julián, M., & Bonavia, T. (2017). Aproximaciones Psicosociales a la Corrupción: Una revisión teórica. *Revista Colombiana de Psicología*, 26(2), 231-243. <https://doi.org/10.15446/rcp.v26n2.59353>.
- Lynch, N. (2020). La derecha peruana: de la hegemonía a la crisis (1990-2020). *Revista CIDOB d'Afers Internacional*, pp. 117-138. DOI: [doi.org/10.24241/rci.2020.126.3.117](https://doi.org/10.24241/rci.2020.126.3.117).
- Maidier, A., Calvo, J. A., & Alvarez, I. (2019). Divulgación de información sobre corrupción: empresas del IBEX. *Revista de Contabilidad*, Pages 59-90. Recuperado: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138489112700389>.
- Meza, A. (2021). El combate a la corrupción como excusa para deformar la democracia: Un estudio del populismo anticorrupción del Lopezobradorismo en México. *Estudios*, pp. 57-81. Doi: 10.5347/01856383.0136.000299522.
- Milet, P., & Bravo, G. (2021). Impacto del Covid-19 en Perú: Imprevisión, ineficiencia y crisis institucional. *Revista UNISCI*, pp. 143-152. Recuperado: <http://www.unisci.es/wp-content/uploads/2021/05/UNISCIDP56-8MILET.pdf>.

- Page, O. (2018). Corrupción institucional. *Veritas*, (41), 9-19. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732018000300009>.
- Pantín, J., & Maíz, R. (2019). Clientelismo y corrupción: ¿afinidades electivas?. Una aproximación mediante estudio del caso. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 13-37. Doi: Disponible en: <https://doi.org/10.21308/recp.51.01>.
- Paredes, M., & Encinas, D. (2020). Perú 2019: Crisis política y salida institucional. *Revista de Ciencia Política*, pp. 483-510. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000116>.
- Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, pp. 13-40. DOI 10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726.
- Petersen Cortés, G. (2016). Instituciones, agentes y reformas estructurales. Las reformas energéticas de 2008 y 2013 en perspectiva comparada. *Foro Internacional*, pp. 657-683. Recuperado en 21 de noviembre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X2016000300657&lng=pt&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2016000300657&lng=pt&tlng=es).
- Pino Cañaverall, L., Garcés Medrano, A., Duarte Molina, T., & Mambuscay Burbano, J. (2021). La corrupción a gran escala no tipificada en el ordenamiento colombiano: análisis desde los escenarios jurídicos y categorías de corrupción. *Revista de Opinión Jurídica*, pp. 143-166 Recuperado: <https://eds.p.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=81dcdb80-74d5-490e-972d-35e9b5761777%40redis>.
- Pliscoff Varas, C., & Lagos Machuca, N. (2021). Efectos de las capacitaciones en la reflexión sobre ética y corrupción. *RAP - Revista de Administracao Pública*, pp. 950-968. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/0034-761220200658>.
- Pliscoff Varas, C., & Lagos Machuca, N. (2021). Implementación de sistemas de integridad como estrategia de control de la corrupción en el Gobierno Central de Chile. *Gestión y Política Pública*, pp. 81-114. DOI: <http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v30i3.961>.
- Quiroga, H. (2018). El Estado faccioso en la Argentina. Corrupción de principios, corrupción de las instituciones. *Araucaria*, pp. 233-257. DOI: 10.12795/araucaria.2018.i40.10.

- Rezzoagli, B., Da Cunha Panis, A., Granja Cancado, J. P., & Celis León, A. J. (2021). Privatización y corrupción: una revisión sistemática de la literatura. *Política y Sociedad*, pp. 1-17. DOI: <https://doi.org/10.5209/poso.65281>.
- Rodríguez Mendoza, M. J. (2021). Constitucionalismo abusivo en el Perú: Un análisis a la vacancia presidencia por incapacidad moral y los hechos posteriores al 9 de noviembre de 2020. *Revista IUS VERITAS*, pp. 253-264. DOI: <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.014>.
- Romero Vela, S. L., Santa María Relaiza, H. R., Cueva Vergara, G. L., & Boy Barreto, A. M. (2021). Psicopolítica y Gobernanza en el Perú. *Cuestiones Políticas*, pp. 716-732. DOI: [10.46398/cuestpol.3970.42](https://doi.org/10.46398/cuestpol.3970.42).
- Ruiz Romero, G., & Castaño Zapata, D. (2021). Aquí todos comen. Autoridad y corrupción en los márgenes de la Colombia posacuerdo. *Revista de Antropología Iberoamericana*, pp. 513-535. Recuperado: <https://www.aibr.org/antropologia/netesp/numeros/1603/160304.pdf>.
- Sanclemente Arciniegas, J. (2020). Corrupción, orden público y regulación económica en Colombia. *Revista Jurídicas*, pp. 105-124. DOI: [10.17151/jurid.2020.17.1.6](https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.1.6).
- Shack, N. (2021). *El control en los tiempos del COVID-19. Hacia una transformación del control*. Lima, Perú: Contraloría General de la República. Recuperado: [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Documento\\_de\\_trabajo\\_El\\_control\\_en\\_lo\\_s\\_tiempos\\_de\\_COVID-19.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_trabajo_El_control_en_lo_s_tiempos_de_COVID-19.pdf).
- Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L. (2021). *Incidencia de la Corrupción y la Inconducta Funcional en el Perú 2020*. Lima, Perú: Contraloría General de la República del Perú. Recuperado: [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2021/INCIDENCIA\\_DE\\_LA\\_CORRUPCION\\_Y\\_LA\\_INCONDUCTA\\_FUNCIONAL\\_2020.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2021/INCIDENCIA_DE_LA_CORRUPCION_Y_LA_INCONDUCTA_FUNCIONAL_2020.pdf).
- Venturim Caldas, O., Machado Costa, C., & Sanches Pagliarussi, M. (2016). Corrupção e composição dos gastos governamentais: evidências a partir do Programa de Fiscalização por Sorteios Públicos da Controladoria-Geral da União. *Revista de Administração Pública*, pp. 237-264. Recuperado: <https://www.scielo.br/j/rap/a/njQF78xnQLvsKFNY7MmPQQN/?lang=pt>.

Villanueva Flores, R. (2021). Imparcialidad, estereotipos de género y corrupción judicial.

*Derecho PUCP*, (86), 363-392.

<https://doi.org/10.18800/derechopucp.202101.011>.

Villasmil Prieto, G. J. (2021). Desfalcos que cuestan vidas: corrupción y sanidad pública en

Venezuela. *Cuadernos del Cendes*, pp. 33-51. Recuperado:

[http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_cc/article/view/22727/144814488951](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cc/article/view/22727/144814488951).

Yuhui, S. (2021). El cancer de la corrupción en Latinoamérica: El caso Odebrecht. *Gestión*

*y Política Pública*, pp. 237-265. DOI: <http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v30i3.974>.